



Es un espacio dirigido a mujeres emprendedoras, donde se podrá exhibir y dar a conocer una variedad de productos y servicios creados por ellas mismas, con la finalidad de fortalecer y empoderar a la mujer como un eje de cambio y transformación.

DEL REGISTRO Y LOS HORARIOS DE LA EXPO

A) Las expositoras podrán presentarse para su registro del 13 de febrero al 28 febrero del presente año, en el Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco planta baja, de las 9:30 a las 17:00 hrs.

B) Las Interesadas deberán presentar 1 juego de original y copia para el cotejo de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio del Municipio de Tlalnepantla de Baz, no mayor a 3 meses (agua, luz, predial y teléfono)
- INE o IFE vigentes
- CURP
- Presentar formato de solicitud debidamente llenado.

C) Queda prohibida la venta de productos o servicios dentro de la Expo, únicamente se permitirá la exhibición, entrega de muestras y obsequios, así como la degustación (si es el caso).

D) La apertura al público de la Expo Mujer Emprendedora será a partir de las 9:30 horas del día 08 de marzo del 2018 y el horario de funcionamiento será hasta las 16:00 horas.

E) Al momento de registrarse, cada emprendedora recibirá:

- 1 Copia del Reglamento de la Expo Mujer Emprendedora que deberá ser firmado.

F) No se permitirá la ocupación de los stands sin previo registro.

G) Las Expositoras deberán presentarse 2 horas antes a la inauguración del evento, para la asignación correspondiente de su stand.

H) No se permitirá el acceso a las expositoras fuera del horario estimado.

I) Como requisito indispensable es importante la decoración del Stand y adecuada presentación de los productos o servicios.





FOLIO:

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Domicilio:

Calle:

No.

Colonia:

C.P:

EXPOSITORAS:

Nombre y Apellidos	Teléfono/Móvil
Persona que asistirá a la expositora:	Casa/Oficina : Móvil:

Actividad Económica	
a) Artesanías	<input type="checkbox"/>
b) Textil	<input type="checkbox"/>
c) Madera	<input type="checkbox"/>
d) Viverismo y Plantas	<input type="checkbox"/>
e) Gastronomía	<input type="checkbox"/>
f) Joyería y bisutería	<input type="checkbox"/>
g) Cosméticos y artículos personales	<input type="checkbox"/>
h) Otros	<input type="checkbox"/>
Cual: _____	
i) Servicios	<input type="checkbox"/>
Cual : _____	

PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

- Queda prohibida la venta de productos o servicios dentro de la Expo, únicamente se permitirá la exhibición, entrega de muestras y obsequios, así como la degustación (si es el caso).
- Para proteger las instalaciones recuerden **NO PERFORAR LAS PAREDES DE LOS STANDS.**
- La distribución de los stands mantiene el espíritu solidario entre las mujeres, razón por la cual será compartido entre dos emprendedoras, seleccionadas por la organización, a los efectos de posibilitar la participación de la mayor cantidad posible de emprendedoras.
- No se permitirá el acceso a las expositoras que se presenten fuera del horario estimado que la Organización estipule.

Especificar producto o servicio:	
Especificar materiales del producto:	